



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (541) (0387) 4255458

SALTA, 22 MAR 2021

RES. H. N° 0126/21

EXPTE. N° 4232/2020.-

VISTO:

El programa elevado por el Dr. Guillermo Nieva Ocampo, responsable del dictado de la materia optativa: La España de los Borbones, de la Carrera de Historia, con el cual se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE en dicho programa, el docente responsable de la asignatura, establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la misma, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 188/20, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

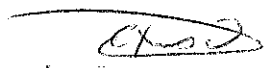
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 17-11-20)
RESUELVE:**

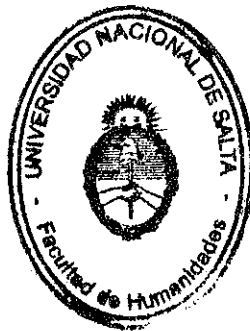
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Historia, con la que se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2020, con las correspondientes adecuaciones al plan de contingencia 2020 (Res. H. N° 326/20), de acuerdo al siguiente detalle:

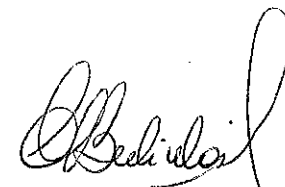
✓ **OPTATIVA: LA ESPAÑA DE LOS BORBONES - Cuatrimestral** (Dr. Guillermo Nieva Ocampo)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al docente responsable, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Jan


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa